



RESOLUCION No. 473-P/CND-IPD-91

Lima, 11 de JUNIO de 19 91

Visto el Oficio No.249-FPC-91, presentado por la Federación Peruana de Ciclismo;
CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que su deportista Anthony Ledgard Grimm y su entrenador Walter Ledgard Buse puedan participar en la I COPA DEN CARIBE, que se realizará del 12 al 18 de Junio de 1991 en La Habana- CUBA:

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9º y Art.77º del Decreto Legislativo No. 328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Ciclismo, para que su deportista ANTHONY LEDGARD GRIMM y su entrenador WALTER LEDGARD BUSE viajen a La Habana- CUBA, a participar en la I COPA DEL CARIBE que se realizará del 12 al 18 de Junio de 1991;

Artículo 2º.- De conformidad con el Art.77º del Decreto Legislativo No.328 y Art.76º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86, el indicado deportista y entrenador están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No.209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No.22317 modificado por el Art.2º del citado Decreto Legislativo No.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos.22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No.554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No.056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3º.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo ni del IPD.

Artículo 4º.- Al término del citado evento internacional, la indicada Federación Peruana de Ciclismo, tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el cumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese

RCN/DINADAF
EBV/chz.

Exp.No.02487



Dr. LUIS PIGATT PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

17

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Director General Ejecutivo

1256

11 JUN. 1991

RECIBIDO

A73

Antecedentes Res. N. 473-P/CND -
F.P.D. FI

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: 11.6.P1 FED. PER. CICLISMO		NUMERO 0.2487
Fecha de INGRESO: 06-5-91		Of. 0249-FPC-1991 de		REP. 04.6.91
Hora: 10:00AM		ASUNTO: Autorización de viaje para participar en el Torneo I Copa del Caribe/La Habana, Cuba.		
Numero de Folios: (06) SEIS				
Registrado por: A. J. G. R. O.				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 2487 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION.	☐ TRAMITAR	
Fecha		Hora		Observaciones:
				5

Antecedentes Res. N. 473-P/CND
JPD-P

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: 11-6 P1		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		FED. PER. CICLISMO		REF.	
Fecha de INGRESO: 06-6-91		ASUNTO: Autorización de viaje para		04.6.91	
Hora: 10:00 AM		participar en el Torneo I			
Numero de Folios: (06) C.E.S.		Copa del Caribe/La Habana,			
Registrado por: R. J. P. R.		Cuba.			
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha Hora		Observaciones:			5

Pase a: O.T.J.A.		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: J.C.F.		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 11/6/91 Hora		Observaciones: 473-P/CND - JPD-P			4

Pase a: A.F.N.		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: O.A.T.		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 11-06-91 Hora 11:00		Observaciones:			3

Pase a: O.A.T.		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 11/6/91 Hora		Observaciones:			2

Pase a: SR. CREMER/DINADAR		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 191.06.06 Hora		Observaciones:			1

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

REGISTRADO

Fecha

06/06/91

Lima, 4 de Junio de 1991

OFICIO N° 0249-FPC-1991

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliados del Instituto
Peruano del Deporte
PRESENTE



De nuestra consideración :

Nos es grato hacerle llegar nuestro cordial saludo a la vez, que poner en vuestro conocimiento, que la Federación Cubana de Ciclismo, nos ha invitado a participar en el Torneo "I COPA DEL CARIBE", que se llevará a cabo del 12 AL 18 de los corrientes en la ciudad de la Habana-Cuba.

Nuestra Federación ha visto por conveniente enviar a nuestro Seleccionado Nacional, ANTHONY LEDGARD GRIMM, por tal motivo solicitamos a usted se inicien los trámites de la Resolución respectiva, para lo cual adjuntamos lo siguiente :

- INVITACION OFICIAL
- RELACION DE LA DELEGACION PARTICIPANTE
- INFORME TECNICO Y ECONOMICO
- EXAMENES MEDICOS
- CARTA COMPROMISO DE RETORNO

Nuestro deportista viajará acompañado por su entrenador WALTER LEDGARD BUSE. Los gastos de pasajes, hospedaje y alimentación no afectarán para nada el presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo, ni del Instituto Peruano del Deporte.

Sin otro particular y a la espera de sus siempre - gratas noticias, quedamos de usted.

Muy atentamente,

CARLOS ENCINAS RAMIREZ
SECRETARIO

FPC/ARDLC/CER
mrde-1991
c.c. Archivos correlativos

AUGUSTO REY DE LA CUBA
PRESIDENTE

FEDERACION CUBANA DE CICLISMO

AFILIADA A LA UNION CICLISTA
INTERNACIONAL

CONFEDERACION PANAMERICANA
DE CICLISMO



COMITE OLIMPICO CUBANO

CALLE 13 Y C,
VEDADO

CIUDAD HABANA, CUBA

DEL DEPORTE
Documento
FOLIO No 02

Sr.
Presidente
Federación de Ciclismo

La Habana, 7 de febrero de 1991

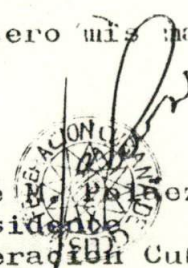
Estimado amigo:

La Federación Cubana de Ciclismo tiene el placer de invitarles a participar en el torneo "Ira. Copa del Caribe" de Pista que se celebrará en el Velódromo de La Habana desde el 12 al 18 de junio de 1991.

El programa contempla competencias para - corredores Amateurs y Damas en todos los eventos de Pista.

El organizador cubrirá los gastos de alojamiento, alimentación y transporte interno, desde la llegada de su delegación que podrá estar integrada por 10 atletas y 5 acompañantes.

Esperando contar con su asistencia, reitero mis más afectuosos saludos.


José M. Pérez Rodríguez
Presidente
Federación Cubana Ciclismo



FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

DEL DEPORTE
Código Documento
FOLIO No 03
TUS

RELACION DE LA DELEGACION

DELEGADO - ENTRENADOR : WALTER LEDGARD BUSE
L.E. N° 07330874
Direccion : Pasaje Capri 130
Santa Catalina

DEPORTISTA : ANTHONY LEDGARD GRIMM
L.E. N° 09340318
Dirección : Pasaje Capri 130
Santa Catalina

INFORME ECONOMICO

2 PASAJES LIMA-LA HABANA-LIMA Us\$ 370 c/u Us\$ 740.00

EL HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y TRANSPORTE INTERNO SERAN CUBIERTOS POR EL COMITE ORGANIZADOR.

FPC/1991

mdc-91

Walter "Tater" Ledgard

CICLISMO PERU
DIRECTOR TECNICO

DEL DEPORTE
Documento
FOLIO No. 04
Cinco

"COPA DEL CARIBE"

La Habana - Cuba - 15 Junio - 18 Junio

Ciclismo - Velodromo

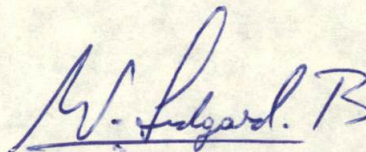
INFORME TECNICO

La Federación Cubana de Ciclismo con mucho acierto a organizado un Torneo de velodromo antes de los Juegos Panamericanos que permitira conocer el nuevo velodromo acabado de construir para estos juegos.

Esta es una oportunidad que no puedo dejar de pasar pues nos permitira evaluar los entrenamientos realizados para los Panamericanos.

Competiremos en el velodromo de los Panamericanos y a horas que normalmente no estamos acostumbrados, des pues de las 9.00 pm. , y eso es bueno pues a esa hora se realizarán las competencias Panamericanas de velodromo.

Tambien permitirá ver que material usar, especialmente los tubulares, y tendremos tiempo de adquirirlos para las carreras de Agosto.



Walter "Tater" Ledgard



MONTEVIDEO

DOCUMENTO DE VENTA

CERTIFICACION DE VENTA

Por Senores Walter Ledger Gresse,
Anthony Ledger Gresse,
Miguel Ángel Fortes y Andrés
Carlos Fortes, presentados al
municipio de Montevideo en calidad
de salientes y se ordena de
capacidad de venta de
se expide este certificado de
venta de los artículos por
los que se han comprado.

Fecha 26 Mayo 1991

[Signature]

Walter Ledger Gresse
MEDICO - DENTISTA
C.M.R. 11321

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

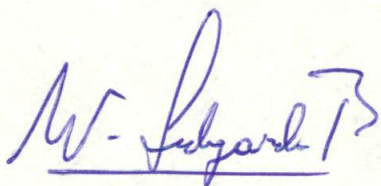
DEL DEPORTE
Documentos
FOLIO N° 06
Diciembre

CARTA COMPROMISO DE RETORNO

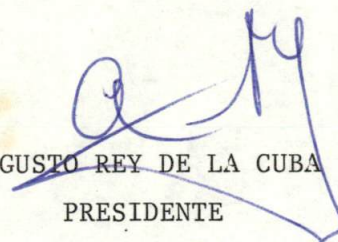
Yo, AUGUSTO REY DE LA CUBA, con L.E. # 08222038, Presidente de la Federación Peruana de Ciclismo y WALTER LEDGARD BUSE, Presidente de la Delegación, nos comprometemos a hacer retornar a la Delegación Nacional de Ciclismo que participará en el Torneo "I COPA DEL CARIBE", que se llevará a cabo del 12 al 18 de los corrientes en la Ciudad de la Habana-Cuba, en el tiempo que se indica en el OFICIO N° 0249-FPC-1991 del 4 de los corrientes, dirigido a la Dirección Nacional de Deportes de Afiliados.

Para dar veracidad a nuestro compromiso estampamos nuestras firmas originales, las mismas que figuran en nuestra Libreta Electoral.

Lima, 4 de Junio de 1991



WALTER LEDGARD BUSE
PRESIDENTE DE LA DELEGACION



AUGUSTO REY DE LA CUBA
PRESIDENTE

FPC/ARDLC/WLB

mdc-1991

Anexo al oficio # 0249-FPC-1991